



## Comisión de Economía del Senado de la República

### 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía

13 de febrero de 2019

En la 3ra Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía se acordó posponer la dictaminación de la minuta que reforma la Ley de Metrología y Normalización con motivo del llamado de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República a considerar observaciones a diversos puntos de su articulado, entre ellos, los referentes al accionar del Senado de la República en la materia, así como al cumplimiento de requerimientos del Tratado de Integración Progresista de Asociación Transpacífico (CPTTP).

Para ampliar los motivos de las sugerencias, se acordó realizar una Reunión de Trabajo con funcionarios federales, fortaleciendo el diálogo en aras a la dictaminación adecuada de esta legislación de trascendencia para el comercio y los consumidores.

Los Senadores integrantes, discutieron y votaron dictámenes a iniciativas, minutas y puntos de acuerdos en materia económica:

***Dictamen de las Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos, Primera, en sentido negativo a las Minutas con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas.***

Las iniciativas propuestas en Cámara de Diputados tienen como finalidad que las sociedades cooperativas puedan integrar organismos regionales, nacionales e internacionales que fortalezcan el movimiento cooperativo; impulsar el desarrollo sostenible de sociedad cooperativas; y establecer que la sociedad cooperativas pesqueras se integren por 25 socios.

Se desecharon las minutas; ya que, las propuestas señaladas actualmente se encuentran reguladas en la Ley de Economía Social y Solidaria, y en la propia Ley General de Sociedades Cooperativas, además de considerar que aumentar el número de integrantes en las cooperativas pesqueras podría desincentivar su creación y afectar la economía regional.

***Dictamen en sentido negativo, aprobado por los Senadores.***



## Comisión de Economía del Senado de la República

***Dictamen de las Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos, sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.***

La iniciativa pretendía hacer una serie de modificaciones a diversos artículos de la Ley de la Propiedad Industrial en materia de marcas colectivas y denominaciones de origen, e introducía la figura de indicaciones geográficas.

Durante los meses de marzo y mayo del 2018 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones profundas a la Ley en cuestión, incluyendo los aspectos contenidos en esta iniciativa, por ello se decidió desecharla al quedar sin materia.

*Dictamen en sentido negativo, aprobado por los Senadores.*

***Dictamen de las Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos, en sentido negativo a la Minuta con proyecto de Decreto por que se expide una nueva la Ley General de Sociedades Cooperativas y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Leyes General de Sociedades Mercantiles, Orgánica de la Administración Pública Federal, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; de Vivienda y General de Educación.***

Se trata de una iniciativa propuesta y aprobada en 2011 por el Senado de la República y votada en contra por el Pleno de la Cámara de Diputados en 2012, dejando sin vigencia la minuta.

*Dictamen en sentido negativo, aprobado por los Senadores.*

***Dictamen de la Comisión de Economía, con relación a doce proposiciones con Punto de Acuerdo que se refieren a una circunstancia que se encuentra consumada. (sin materia)***

Se trata de un proyecto que la Comisión de Comercio y Fomento Industrial en la LXIII Legislatura presentó a la Mesa Directiva del Senado de la República, pero no fue desahogado por el Pleno. En ese sentido, la Mesa Directiva reenvió el dictamen para su aprobación y votación.

Los asuntos que contiene el Dictamen se tratan de proposiciones con punto de acuerdo que han perdido vigencia, por ello se desecha al quedar sin materia.

*Dictamen en sentido negativo, aprobado por los Senadores.*



## Comisión de Economía del Senado de la República

En cuanto a los Asuntos Generales abordados en la Reunión Ordinaria, el Senador Gustavo Madero manifestó que durante una reunión que mantuvo con el Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier, Director General de Instituto Nacional Economía Social, se mencionó la necesidad de dar forma a una Ley General de Cooperativas que permita impulsar el sector.

Por su parte, la Senadora Verónica Martínez hizo hincapié en la compleja situación que vive el Estado de Coahuila producto de la problemática que ha generado el arancel del 25% al acero y aluminio impuesto por Estados Unidos, a lo que se suma la negativa de la Comisión de Economía a renovar la salvaguarda al acero producido en China.

Ante ello, solicitó sensibilidad por parte de las autoridades debido a que, además de afectar a las empresas ante la desigualdad en la competencia, se están suspendiendo las inversiones traducido en el despido de trabajadores de las acereras, situación que se replica a nivel nacional.

Agregó su preocupación por los cambios anunciados por el Gobierno Federal al llamado Fondo Minero, que golpean a todos los municipios del país con una fuerte actividad minera al ver en peligro la construcción de obras e infraestructura.

Para entablar un diálogo con las autoridades y respondan a sus inquietudes, la Senadora Verónica Martínez solicitó una comparecencia de representantes de la Comisión de Economía.

El Senador Armando Guadiana coincidió en la urgencia por acompañar a la industria del acero mexicana que está padeciendo por decisiones equivocadas y desatención del Ejecutivo.

Al tomar la palabra, la Senadora Josefina Vázquez Mota propuso invitar a los titulares del Banco de México y del INEGI para conocer el desempeño de los indicadores económicos; ya que, muchos de estos se encuentran en plena desaceleración, mientras que otros están paralizados.

Otro punto, planteado por la legisladora fue el riesgo de cancelar el modelo de atención que ofrecen las Estancias Infantiles; ya que, el CONEVAL estima que el 40% de las jefas de familia tendrían que abandonar sus empleos; por lo que es apremiante salvaguardar los derechos y bienestar de los sectores más desfavorecidos, que son los principales usuarios de estos espacios.

Para favorecer a la rendición de cuentas, la Senadora Minerva Hernández se pronunció por convocar a la Comisionada Presidenta del Consejo de Competencia Económica Federal (COFECE) para escuchar los detalles de su informe anual de actividades, así como su perspectiva ante diversas decisiones del Gobierno Federal en el tema de adquisiciones.